

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

COMPACTACIÓN DE VEHICULOS

PRÓRROGA

Resolución Interna 021/2026. Secretaría de Control

Ley Nº 11.856

La Municipalidad de Santa Fe ha adherido al regimen establecido por la Ley Provincial 11.856, sobre la disposición de automóviles y motovehículos retenidos en el Depósito Municipal según el Art. 8, inc . C)

FECHA Y LUGAR DE COMPACTACIÓN: 20/03/2026- Depósito Municipal de Vehículos Retenidos, Pte. Perón 3575.

CONSULTA DE NÓMINAS: Boletín Oficial y Mesa de Informes del Palacio Municipal.

INFORMACIÓN: en la página Web.
www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/compras-y-contrataciones.

IMAGENES EN BOLETIN DIGITAL

\$ 2445 556621 Feb. 27